El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,356—MONTEVIDEO VIERNES 28 FEBRERO DE 1834—PRECIO 6 VINTENES

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 38: —y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, y en la libreria de D. Ignacio Julian, calle de San Gabriel núm. 63.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes si guientes :—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,
En la de Don José Rios.

COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,
En la de Don Fernando Granó

PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,
En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.

COLLA,
En la de Don Manuel Yedra

VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loacea.

MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Vier.—S.Roman.
Sol sale á las 5 32 m. se pone á las 6 29

FASES DE LA LUNA

En el mes de Febrero.

NUEVA, el dia 8, á la 1 y 4 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 16, á las 5 y 49 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 23, á las 5 y 20 minutos de la tarde.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9. 16. 23. y 30 de cada mes.

AVISO OFICIAL

EL gobierno dispone: que todos los tenedores de documentos de cré dito mandados pagar é intervenidos hasta el 7 de Octubre último, y que no hubiesen sido cubiertos por Tesoreria, los presenten en el Ministerio de Hacienda en el termino de 8 dias, parandoseles de lo contrario el perjuicio que su falta debe irrogarles.—Montevideo Febrero 6 1834.

SE VENDE.

UNA casita sita en la Aguada frente á la Capilla del Carmen, con 5 varas de frente y 25 varas de fondo: el que se interese por su compra vease con su dueño Jacinto Posada que vive en la mismu casa. fcb. 14—3p

PARA FILADELFIA.

El muy bien acreditado y sumamente velero bergantin americano LATONA, forrado y clavado en cobre, su capitan Silas E. Pedrick, saldrá en breve para dicho destino y teniendo ya contratado parte de su cargamento admite á flete el completo, como igualmente pasageros para lo que tiene excelentes comodidades, los Sres. que se interesen pueden en una ú otra cosa podrán dirijirse á su capitan abordo, ó á sus consignatarios Zimmermam Frazier y cmp.

Para la Havana.

SALDRA precisamente al fin del presente mes el bergantin goleta inglés *Maria Teresa*, de porte de 90 toneladas, forrado y clavado en cobre admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades; los que se interesen pueden ocurrir á su consignatario D. L. L. Demaria en la calle de San Luis. fb. 6

PARA EL RIO JANEIRO.

PUEDE admitir alguna carga á flete, y pasageros, la muy velera Polacra sarda *San Francisco*, su capitan D. Manuel Piaggio y saldrá para aquel destino precisamente en el término de 4 ó 6 dias. Ocurra á sus consignatarios Figueroa y Butler. fb. 14—6p

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

LA muy velera y acreditada Polacra sarda CORREO, capitan Octavio Perata, admite una tercera parte de carga para dichos puertos, para donde saldrá precisamente el 20 del entrante mes de Marzo : admite pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á su consignatario D. Lazaro L. de Maria. F 19—

FOR LIVERPOOL

The fine fast sailing British Brig *Ann Wise* Hoodless máster As at Lloyds, is daily expected here from Buenos Ayres with too thirds of her cargo on board; She will have quick dispatch; for freight or passage applay to

LAFONE WILSON &c.

PARA SANTA CATALINA.

SALDRA precisamente el dia 26 del corriente el muy velero Bergantin Ingles " Marjá Teresa " forrado en cobre y calafateado de nuevo admite porcion de cargamento, y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades; los SS que se interesen pueden ocurrir á su consignatario L. L. de María calle de S. Luis núm. 20.

SE VENDE.

UNA hermosa finca situada en la calle de S. José n. º 32 con frente al este y que contiene 8 piezas, 2 patios y un corral se vende áun precio equitativo.

Los SS. que se interesen en su compra se servirán ocurrir á la calle de san Juan casa de D. José Bustamante en don de hallarán con quien tratar Feb. 12 3p

SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. José el que se interese en comprarla vease con su dueña Da. Maria Perez de Navia, que vive en la misma calle no. 22 feb. 20—3p*

AVISO OFICIAL

POR Superior disposicion se oyen propuestas para la contruccion de 300 bestuarios completos é igual núm. de monturas para el 3 º escuadron de Caballeria, de cuyo por menor imponderá esta oficina, á la cual serán dirigidas las que quieran hacerse hasta las 12 del dia 2 del proximo Marzo, á cuya hora serán abiertas y elevada la mas ventajosa.

Comisaria General Febrero 24 de 1834·

IMPORTANTE A LOS HACENDADOS.

SE compran y contratan vacas y novillos gordos. El que guste vender puede ocurrrir al Saladero de D. Gabriel Pereira junto á las tres cruces que hallará con quien tratar. fb. 20—3p†

AVISO.

D. LUIS FRIANON fondista recien llegado á esta ciudad avisa al público que ha establecido su fonda en la calle de San Pedro N. 190. Tendrá abierta una mesa para huespedes por subscripciones mensuales; encargandose tambien de toda clase de trabajos concernentes á su oficio en casas particulares. Se obliga a demas á hacer toda clase de pastelería; las personas que gusten ocuparlo seran servidas con la mayor prontitud y á precios los mas cômodos fb. 5—15 p*

AVISO:

DESDE el dia 6 del corrient está abierta una casa de recreo decente en la cual se ha establecido un gran COSMORAMA al modelo de los de Paris en que se representa el Mundo en miniatura. El viagero, el Eclesiástico, el hombre que no ha salido jamas de su pais, las Mugéres, las Jóvenes y los niños hallarán cuadros dignos de recrearlos y de instruirlos sin temor de que su decencia sea ofendida. Se verán allí todas las principales Ciudades del Universo; las mas grandes batallas dadas bajo NAPOLEON, asi como el bombardeo y la toma de Argel, Navarino y otros. Para satisfacer mejor la curiosidad pública se harán todas las noches dos ó tres representaciones de sombras chinescas y otras diversiones.

Los precios de entrada son á un real para las personas mayores, y un medio para los niños: se abrirá todas las noches desde las 7 á las 10; y si durante el dia algun extrangero deseasc verla no tendrá mas que reunirse con 5 ó 6 mas y se les abrirá la casa en la calle de S. Telmo N. º 81 cerca del Muelle en el café Francesde Mr. Bernard. Feb. 7 3p‡

AVISO.

EN la noche del 14 del corriente Febrero, robaron del comedor de la Chacra de D. Francisco Juanicó, en el Miguelete, lo que sigue :

22 cucharas de plata para sopa, sin marca,
1 id. id. mas chica y arqueada,
1 cucharon id. grande redondo,
1 cuchillo } id. grandes trinchantes do
1 tenedor } cabo mazizo,
2 docenas cubiertos de cabo de marfil triangular.
1 dicha id. de id. id. cuadrado.
1 caepeta grande de paño verde con guardas amarillas y medallones (son dos unidas una mas grande que otra)
8 manteles grandes de hilo, asaber :— 6 de ellas usadas con listas moradas por el centro á lo largo y numerados por pares del número 1 ál 3.
2 dichos id. de id. de listas encarnadas sin número.
2 dichos chicos de id. de género mas obscuro con dos listas eucarnadas en las cabezas.
1 dicho id. de id. con listas moradas de género mas blanco.
De una y media á dos docenas servilletas de hilo usadas con listas moradas en las cabezas.

El individuo que descubra el ladron y facilite las medidas de su aprehension y conducion á esta Policia para ser corregido, recibira en premio todo lo que se eucuentre del robo. feb. 22—

SE VENDE

MAIZ de primera calidad á 22 reales la anega: calle de San Sebastian M. 73. feb. 12 3p*

AVISO.

EL S. Frappaz, capitan del Bergantin frances *Dos Hermanos*, del Havre de Francia, hace saber á este comercio, que necesita la cantidad de 3,000 pesos al cambio maritimo para efectuar la refaccion de dicho buque.

Los Sres. que quisieren contratar este emprestito, se servirán dirijir sus propuestas cerradas á la cancilleria del Consulado de Francia donde serán admitidas hasta el Sabado 22 del corriente. El dia 23 estas propuestas se abrirán, y el que haya hecho la mas ventajosa para el espresado capitan, será preferido. feb. 17—

AVISO,

EN la tarde del 21 del corriente á las puertas del Consulado de esta plaza, se ha de rematar en el mejor postor el alumbrado de la linterna de Isla de Flores, bajo las bases términos y condiciones establecidas por la Junta Consular, que estarán de manifiesto en esta oficina para los que quieran imponerse. Lo que de órden del Tribunal se avisa al público. Montevideo 13 de Febrero de 1831. *Vallejo·*

AVISO INTERESANTE AL COMERCIO.

EN la oficina principal de sellos calle de San Sebastian núm. 29 se sella con el sello que corresponda, todo documento, como letras de cambio ó vales de plaza que giren escritos en papel comun, advirtiendo que debe presentarse el documento para ser sellado, antes de su vencimieuto; si fuese pagadero á la vista, antes que haya sido presentado al individuo que debe pagarlo. feb. 14—

AVISO.

EL Capitan Trappaz del Bergantin Frances Dos Hermanos advierte que el emprestito que solicita en otro aviso inserto en este Diario es para regresar con su buque al Habre de Graciá, que; daado á su arbiirio el ir á Buenos Ayres, si lo halla porconveniente.

AVISO.

SE arrenda una Chacra en el arroyo seco y Miguelete de 8 cuadras cuadradas con una poblacion y monte de Duraznos, el que la quiera arrendar vea se con su dueño en la calle de S. Felipe núm. 100 f 19—3p‡

AVISO.

SE vende una negra de edad de 30 años sabe labar planchar y cocinar hacer dulce de toda clase y encajes el que guste comprarla vease con su dueño en la calle de S. Felipe n. º 100. f. 19.—

AVISO.

SE vende un sitio en el Córdon, frente al fuego de pelota, que hace esquina con la que está á los fondos de la Capilla, tiene 1428 varas.

Un terreno detras del Cristo, propio para horno, con cerco de 4 cuadras. Un terreno en la Aguada pasando la Capilla del Carmen con 4 cuadras 1200 vs.

Un terreno en el cerrito con 3½ cuadras.

Un edificio en el arroyo seco, camino del paso de las Duranas con 5½ cuadras

Una quinta en la Aldea, con rancho aguada, monte y buen cerco, y con 10½ cuadras.

Una quinta con casa de azotea, arboles frutales, viña pozos de valdes y riego en el arroyo seco.

Los terrenos y edificios que acontinuacion de este aviso se expresan los SS. que se interesen por unos ú otros pueden pirijirse á la calle de S. Diego n. º 52 donde hallarán con quien tratar en la inteligencia que se harán propuestas ventajosas á los interesados en la compra de lo anunciado. fe. 3

EXTERIOR.

SR. EDITOR DEL UNIVERSAL.

Habiendo leido en la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, Nos. 3177, 3184, 3194 y 3216, unos comunicados del Sr. Dr. D. Teodoro M. Vilardebó, y de un Médico que se firma el *Clinico*, por una cuestion médica emprendida en Buenos Aires; ruego á V. que para ilustracion del público de Montevideo se sirva reproducirla en su acreditado periódico, á lo que quedarán agradecidos——

Unos Montevideanos.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas que tienen por objeto sostener el crédito y propagar el uso de un método quirúrgico con el cual el genio fecundo de la nacion francesa ha enriquecido la época actual del arte, quiero decir, la operacion de la litotricia que tiene por objeto el destruir los calculos contenidos en la vegiga urinaria por medio de un instrumento introducido por la uretra. He tenido la ocasion de ver los resultados mas felices de su aplicacion hecha en esta capital la primera vez por el profesor *Portela* en dos individuos que responderán de la verdad de esta asercion. (a) Uno de ellos es Mr. *Tartiere* que vive en la calle de Cuyo No. 139; y el segundo es D. N. *Silva*, que habita en la calle de la Reconquista No. 178.

Un tercer caso se ha presentado en estos últimos dias en la persona de D. *Eusebio Galan*. Despues de 17 años de padecimientos somos consultados el profesor Portela y yo, y aconsejamos al enfermo someterse á la litotricia, porque la intensidad y la frecuencia de los ataques que él llamaba *crisis* y la vehemencia de los dolores que la piedra determinaba habian alterado su nutricion y su salud á tal punto que era imposible dejar de prever una muerte pronta é inevitable.

Dos instrumentos se presentaron al doliente, el perforador del Dr. Amussat que yo poseo, y el triturador aleman del profesor Jacobson que habia servido al Sr. Portela en los dos casos anteriores. Preferido este último por el paciente en razon de su mayor simplicidad, insinué al Sr. Portela que se encargase de la operacion, porque los dos casos felices en que aplicó su instrumento me autorizaban á creer que tendria mas destreza para manejarlo. Operando este facultativo en mi presencia, he tenido la satisfaccion de ver confirmada de todo un punto mi opinion, puesto que se observaron hábil y rigurosamente todas las reglas que prescribe el arte en semejantes casos.

El profesor Portela sondó, tocó la piedra, introdujo el triturador en la vigiga, sujetó el cálculo y arrancó un fragmento de su capa esterna en el espacio de un cuarto de hora. La circunstancia de no haber salido sangre despues de la operacion y la tranquilidad del enfermo llevado hasta la puerta de la calle, eran indicios manifiestos del buen estado de la vegiga, y hacian presagiar los resultados alhagüeños. Mas en la tarde del mismo dia en que se operó, el enfermo se dice resfriado y se manifiesta un movimiento febril á que siguen bien pronto todos los sintomas que constituian lo que el doliente llamaba *crisis*. Al octavo dia de la introduccion del triturador se siente en la uretra una porcion del fragmento desprendido del cálculo primitivo. El profesor Portela lo estrae felicisimamente con un instrumento de su invencion que yo describiré en otra ocasion.

Pero nada basta para contener la marcha de la fiebre, que acompañada de accesos de un pujo sumamente doloroso en el canal de la uretra y en la margen del ano y de una serie de fenomenos que sería largo el referir aquí, conducen tristemente á su término 15 dias despues de la operacion un enfermo de quien se debia racionalmente esperar un resultado muy diferente.

Abertura del cadáver á las 9 horas despues de la muerte; verificada por mí en presencia del profesor Portela, D. Mateo Moruzeta y cuatro amigos mas del enfermo.

La vegiga urinaria se encuentra enteramente sana; su cavidad está llena de un pus espeso que ha bajado por los ureteres: en su fondo hay una excavacion crizaria de pequeñas granulaciones flictenoideas en donde está alojado un calculo duro, liso, ovoideo, del peso de dos onzas y dos dracmas, que ofrece las señales de una avulsion de parte de su capa externa. En la parte superior y lateral de la vegiga se observa una pequeña hernia (*appendix sive processus* de los autores) de la membrana interna por entre las fiebres musculares como se vé tan á menudo en los cadáveres, y especialmente en aquellos que han padecido de la piedra.

Los conductos de los ureteres están tan dilatados como los intestinos delgados, hipertrofiados y cubiertos en su superficie interna de una capa de materia puriforme.

Los riñones. El derecho tiene un volumen duplo del natural, y su sustancia está transformada en un verdadero putulago infiltrado de un pus abuudante y de la misma naturaleza que el de la vegiga. Examinado mas atentamente se sacan de su parénquima tres calculitos puntiagudos, siendo el mayor de todos del volumen ni los calculos del otro, ha degenerado tambien en las mismas alteraciones orgánicas.

Si me dirigiera solamente á los médicos instruidos y amantes de la ciencia, aquí debería terminar este artículo, pues que de los hechos emanan naturalmente la luz y el convencimiento irresistible; pero para evitar su maliciosa interpretacion haré las reflexiones siguientes.

Resulta del exámen del aparato urario.

1.° Que la enfermedad de los riñones fué causa suficiente de la muerte del enfermo.

2.° Que el instrumento trituradoi en nada comprometió la integridad de la vegiga urinaria, en donde no se hallaron siquiera trazas de inflamacion crónica que tan comun es en los que padecen de piedra.

3.° Que la operacion en sí misma no ha tenido parte alguna en este caso desgraciado.

Me inclino por consiguiente á asegurar que la fiebre lenta y los demas accidentes que la complicaron no han sido mas que una fatal coincidencia.

La ignorancia completa de la litroticia ha hecho decir, que no habiéndose triturado completamente el cálculo, subsistió dos pues de la operacion la causa de la enfermedad; pero á mas de no ser el cálculo de la vejiga la causa que determinó la muerte como lo prueba la autopsia, se ha de saber que la litroticia no deshace un cálculo en la primera vez sino despues de muchas tentativas; y si el instrumento de Jacob son puede romperle en su centro cuando no es sumamente duro, el de Amussat y otros analogos no hacen mas que perforarlo en las primeras repeticiones dejando sus dimensiones intactas sin que por esto se sigan las fatales complicaciones que se representaron en este caso. Asi es que el profesor Portela tuvo que triturar por tres veces el cálculo de Mr. Tarriere y cuatro veces el de Silva y el famoso Cirujano de Paris Mr. Dupuytren repitió esta operacion diez y siete veces en el primero de estos individuos cuando tuvo su primera piedra.

Se ha dicho tambien que la operacion cruenta habria tal vez salvado la vida del enfermo; pero la autopsia cadáverica revelando la desorganizacion profunda de los riñones contesta suficientemente á esta objeccion es capada sin duda á impulsos de la mala fé ó de la ignorancia absoluta de los progresos actuales de la Cirujia.

Soy de V. Sr. Editor su muy atento servidor.

TEODORO MIGUEL VILARDEBÓ.

SR. EDITOR DE LA G. M.

EL CLINICO.

Uno de los mayores beneficios que se puede hacer á la sociedad, es darle á conocer el verdadero valor de lo que se escribe relativo á Medicina.

Hemos leido en el núm. 3177. de este Periódico la Correspondencia sobre la Litroticia practicada, hace pocos dias, en esta Capital; y faltaríamos á nuestra promesa si callasemos lo que tanto interesa á nuestra salud pública.

Mas antes de pasar á reflexion alguna profesional, permitasenos admirar en su autor ese noble desprendimiento con que insinua al socio en consulta que se encargue de la operacion por considerarlo con mas destreza en el manejo del instrumento que *habia elegido el paciente*, es que con el habia operado ya dos veces; Esta generosidad, esta tan recomendable virtud no, no es muy comun: lo mas ordinario es anhelar por fundar opinion aun sobre la ruina de la agena.

Tambien manifiesta aquel autor en todos los puntos de su relacion mucha ingenuidad, virtud que caracteriza al verdadero medico, pues, que la ley excluye de esta profesion al hombre de mala fé.

Es verdad que refiriéndose á la autopsia cadavérica despues de asegurar que la vegiga urinaria "se encontró enteramente sana" casi á renglon seguido dice: "en su fondo hay una excavacion erizada de pequeñas granulaciones flictenoideas".... y á fe que esto no es sanidad mayormente cuaudo aquel lugar es despues de su cuello, la parte mas sensible, y la mas espuesta, cuando el paciente hiciese cama, al peso y roce de la piedra. Pero dicho autor hablo sin duda, con relacion á su influencia en el fatal suceso; en efecto esta lesion segun está descripta, y vistas las demas de todo el aparato urinario si tuvo alguna parte en la muerte, debió ser muy poca y aun podria haberse disipado despues de triturada con oportunídad la piedra de la vegiga y espelidos todos sus fragmentos.

Tampoco hay motivo para atribuir la aceleracion del funesto suceso al mecanismo de lo que se operó: la destreza de su socio; y las demas razones que á este respecto agrega el autor, son muy justas. Empero el fragmento desprendido del cálculo primitivo fué un nuevo huesped que no pudo ser indiferente á la vegiga ya por sus bordes afilados ó angulares, como es de suponer ya por las desigualdades de sus caras, que tampoco pudieron ser tan lisas como la superficie del cálculo primitivo, á la que solamente estaba acostumbrada la entraña; por lo que esta vino á ser rozada mas cruelmente los 8 dias que aquel estuvo encerrado en ella; debiéndose agregar á esto los efectos del terror, que igualmente habian de causar al enfermo el anuncio de la necesidad de una tal operacion, la vista de los instrumentos con que debia practicarse y el imprudente compromiso de la eleccion de uno de ellos. De todo lo cual se infiere que estas accidentales causas hubieron de contribuir à la aceleracion de la muerte porque esta estaba ya preparada de un modo inminente por las graves lesiones del resto de los órganos urinarios.

Pero si esto es asi como lo declara el mismo autor la cuestion mas interesante que debió presentarse á la cabeza del enfermo; era; tiene ó no lugar la operacion.

Librada su solucion á la Clini-

(a) Ellos pueden sin embargo recaer, [illegible] parece que sus riñones no estan enteramente sanos.

ca, como religiosamente lo pide la practiea médica ella habria contestado.—No mortificar al paciente con una operacion, que aun bien y completamente ejecutada no puede corregir desórdenes ya mortales y que ademas no dependen de la piedra que intentais triturar. Con ella no hareis mas que causar al doliente un nuevo martirio y privareis al público de las ventajas que puede reportar de un medio quirurgico practicado oportunamente.

No hemos tratado al enfermo de la cuestion, ni aun lo hemos conocido personalmente; pero dando á la dicha correspondencia el crédito que merece su virtuoso autor, ella nos revela q' la naturaleza indicaba á la cabeza del enfermo aquellos mortales desórdenes con voces y frases espresivas y enérgicas.

Si esto sucede en los casos de Cirugía que son tan manifiestos, ¿que podemos esperar de una falta de clínica en los de medicina? este caso ófrece una leccion importantisima, ella instruye á las respectivas autoridades del zelo y empeño con que deben averiguar la posesion del saber Clinico en todo candidato al titulo de profesor ó á empleos.

INTERIOR.

Esposicion de la comision permanente en que dá cuenta de su conducta durante el receso de la A. G.

M. H. Representacion Nacional.

La Comision Permanente designada para el último periodo de la 1.ª Legislatura, apenas tiene que ocuparse en algunos detalles al dar cuenta á las HH, CC. del desempeño de sus funciones. Los desgraciados succesos del año 32 dejaron en pos de sí compromisos, necesidades, riesgos, y vacios á que el Cuerpo Legislativo en sus dos sesiones anteriores no habia podido proveer, sintiendo el conflicto de tolerar al Ejecutivo una latitud estra constitucional en el ejercicio de sus atribuciones, relegando al proximo periodo el tomar en consideracion el valor y la oportunidad de diferentes actos en que aparecian interesadas las garantias del regimen constitucional. Penetrada la comision del mismo espiritu y atendiendo á que en un estado naciente y recientemente conmovido por violentas discordias el primer elemento de prosperidad era el reposo, se honra de haber imitado en sus procederes oficiales aquel noble ejemplo, procurando no embarazar la accion del Ejecutivo en la adopcion de diferentes medidas que debian considerarse como consecuencia de los actos tolerados por la Legislatura y sugetos como estos á las resoluciones definitivas que el Honorable Cuerpo estimase conveniente adoptar en el periodo inmediato. La Comision, sin embargo se ha abstenido de confundir la linea que separa los poderes, prestandose á hacer autorizaciones que no eran de su competencia.

No se consideró en este órden la provision que hizo el Ejecutivo de jéfe político del Departamento de la Colonia en la persona del Sr. Representante D. Francisco Ignacio Rodriguez á quien la Comision no contempló relevado de cumplir el articulo 31 de la Constitucion, porque hubiesen concluido los sesiones ordinarias del último periodo, ni autorizadola para subrogar el lugar de la respectiva Camara. Provocada sin embargo la duda por el Ejecutivo, resolvió la Comision que se diera cuenta al Honorable Cuerpo Legislativo, como asi lo verifica.

Restale á la Comision participar á las HH. CC. la sensible pérdida en esta Capital de uno de los miembros de la Comision, el antiguo patriota y honrado ciudadano el Sr. D José Gonzalez, Representante por el Departamento de S. José el dia 28 de septiembre último, y las de los SS RR. D. José Ignacio Osorio y D. D. José Vicente Gallegos en sus respectivos departamentos de S. José y de Soriano, dignos ambos por sus servicios y virtudes civicas de la honrosa memoria de todos sus compatriotas.

La comision saluda á la H. Representacion Nacional con todo su respeto.—Montevideo Febrero 24 de 1834.

Carlos Anaya—Francisco Antonio Vidal—Juan Maria Turreiro—Lorenzo J. Perez—Alejandro Chucarro,-Jose Alvarez el Pino—Bernardo Cavia Secretario.



MONTEVIDEO.

VIERNES 28 DE FEBRERO DE 1834.

No es extraño que un hombre como D. Manuel Moreno lleno de amor propio (tomando esta expresion en la mejor parte) y encargado de hacer una figura diplomatica en una de las primeras Capitales de Europa, donde se considera á cada cual por lo que realmente es, mire con ceño torvo la prosperidad á que se ha elevado un pueblo hermano de aquel en que él ha recibido el ser; y que este hermano independiente de toda potestad acá en la tierra, goze de las prerrogativas que le corresponden por su categoria politica, y de las ventajas de una Constitucion, q' largos años há procura en vano el pueblo Argentino, merecedor á la verdad, por su heroismo y sus virtudes, de una suerte menos esquiva que la que sufre por su fatal discordia. Ese sentimiento es tanto mas natural cuanto que en cierto modo está identificado con el corazon humano, y solo es reprensible ó disculpable segun el modo con que se desenvuelve en el sujeto à quien afecta: si este es de condicion liberal y magnanimo, las impresiones que recibe son por lo regular hijas de una noble emulacion digna de elogio; pero si de suyo es ruin y bellaco, entonces lo ahoga la pasion de la envidia, y el hombre en un estado tan miserable solo excita compasion ó menosprecio.

Por supuesto que, no es del caso entrar en la averiguacion dificilisima de cual de estos dos sentimientos influyen en el corazon y en el animo del Sr. Ministro Plenipotenciario D. Manuel Moreno, con respecto al Estado Oriental del Uruguay; ni el hecho de poner en exámen semejante materia haria honor á S. E. ni el modo como el sienta ó como el piense es de ninguna importancia en la cuestion. Lo que si importa algo es, que el Sr. Ministro Argentino en Londres, despues de haber sido asaltado en su imaginacion con algunas ideas fantasticas sobre la esencia pollitica de esta República haya trasladado sus delirios sobre una Nota semi diplomática y semi confidencial y sarcastica para establecer en principio que el *Estado* Oriental está *mediatizado* y que la *Provincia* es *semi-soberana* bajo la inspeccion y garantia de Buenos Ayres y el Brasil. Estos conceptos importan algo; y mucho mas importarian si el barbarismo de la frasecologia en que se ha querido expresarlos, no atenuase la gravedad de la ofensa que envuelven, considerando el estado melancolico en que piadosamente se supone la imaginacion que los ha concebido. Bajo este punto de vista el agravio hecho á la dignidad de un Pueblo que ha cimentado su existencia politica sobre las ruinas de sus opresores, y que à exfuerzos de valor y horoismo logró ser independiente, excita menos la indignacion que la indulgencia. Pero esos conceptos, tales como cada cual pueda entenderlos, han sido publicados en Bs. Ayres en un documento subscripto en Londres por un hombre que, sea cual fuere su caracter privado, y el que pueda acordarse á sus delirios con relacion á nuestro modo de ser, inviste al fin el de Plenipotenciario de las Provincias Argentinas cerca de S. M. B; documento que en calidad de importante, por la gravedad del asunto principal que en el se trata y por el rango mismo que exerce la persona que lo subscribe ha sido publicado en Buenos Ayres, transcripto y circulado de oficio por el Gobierno de aquella Capital al de esta República y otras del Continente, sin que se haya dignado rectificar el error de trascendencia en que incurre su Agente cuando se refiere á la categoría del Estado Oriental; lo que, estando en mejor aptitud que otro alguno para aclararlo y destruirlo, y aun en el deber de hacerlo por su misma dignidad, importa tanto como adoptarlo tacitamente por un principio en las doctrinas de su politica, sino es una conformidad simpatica en las ideas que forman su propia opinion acerca de la independencia y soberania de esta República.—Esta circunstancia pues, dá otro caracter á los conceptos que hemos observado, y aunque un espiritu de indulgencia puede despreciarlos por su origen no pueden mirarse ya con indiferencia desde que en cierto modo han sido prohijados, y es precisa que el problema injurioso en que se nos deja sea resuelto por una discusion libre, franca é ilustrada.

(*Continuará.*)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin frances "Ur uguay" salió de Marcellas el 20 de Diciembre para este puerto consignado á D. Pedro Jourdae.

Bergantin sardo "Colombo" salió de Buenos Ayres el 25 del corriente para este puerto consignado á D. José Gestal.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Gran Funcion Extraordinaria.

LIRICA INSTRUMENTAL

El Domingo 2 de Marzo de 1834.

A BENEFICIO DE D. SALVADOR SALVATORI

Profesor de canto pensionado por la Corte del Brasil.

Dicha funcion será dividida bajo el órden siguiente:

PARTE PRIMERA.

Una brillante sinfonia de las mejores Operas de Rossini,

Aria con coros de opera *Mahometo*, 2.º del celebre Rossini, executada por el beneficiado.

Un concierto de biolin, por un aficionado italiano llegado recientemente que tocará por obsequio al beneficiado.

Dueto de la opera *Torvaldo y Dorliska* del celebre Rossini, por la Sra. Justina Piacentini y el beneficiado.

Una escogida sinfonia concertante.

Terceto de la opera *La fiesta de la Rosa* del celebre maestro Coccia, executado por la Sra. Piacentini, Sr. Foresti y el beneficiado.

PARTE SEGUNDA.

Sinfonia á gran orquesta.

Dueto de la opera *la Pastorcla Feudataria* del célebre maestro VACCAY ejecutado por el Sr. Foresti y el beneficiado.

Aria con coros de la opera *Sémiramis*, por la Sra. Piacentini.

Gran escena y aria con coros por el beneficiado para quien fué compuesta expresamente por el célebre maestro JASCER.

Si el respetable público dispensa á esta funcion igual beneplacito á las anteriores en que se ha tenido el honor de servirle, quedarán satisfechos los deseos de—

SALVADOR SALVATORI.

A las 8 y media.

NOTA.—Por superior disposicion la entrada será semi-doble.

AVISO AL COMERCIO.

EN la Imprenta *de los amigos* calle de San Luis frente á la bateria de San Pascual, en el muelle casa de D. Manuel Gradin, en la libreria de D. Ignacio Julian calle de San Gabriel N. 63 y en la tienda esquina de D. Domingo Gonzalez hay de venta el plan de señales de la vigía del Cerro con la Capitania del Puerto y tambien contiene un respectivo números de vandera á 2 reales cada ejemplar. feb. 28

AVISO.

LOS hermanos Mandin, francés fabricante. Despues de haber sido establecidos durante el tiempo de ocho años en la Ciudad de Buenos Ayres y recien llegados á esta. Tienen el honor de avisar al público que se han establecido en la calle de san Luis Barraca de S. Francisco adonde tienen su surtido de coches de todas clases. Harán carretas y compondrán toda obra correspondiente á su arte y à un precio equitativo. Los que quieran ocuparlos serán satisfechos.

PARA NUEVA YOR,

El muy velero bergantin "Dinamarques" su Capitan Caleb C. Bako, tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y recibirá el resto á flete. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage teniendo las mejores comodidades, pueden ocurrir al Capitan abordo ó á sus consignatarios Zimerman Fracier y Ce. feb. 28

PARA BALTIMORE.

El bergantin americano "Montezuma" su Capitan Geo Boker es buque de primera clase forrado y clavado en cobre, y muy velero, tiene parte de su cargamento contratado y será despachado à la mayor brevedad. Para flete ó pasageros para los que tiene excelentes comodidades, ocurra al Capitan abordo ó á sus consignatarios Zimerman Fracier y C. feb. 28

REMATES.

POR LUIS BAENA.

En la casa de los SS. Zimerman Fracier y Ca.

El Lunes 3 de Marzo se han de vender precisamente diversos articulos pertenecientes al cargamento de la Barca Americana *Luisa*, el pormenor se anunciará oportunamente

A las 10—

SE VENDE.

LA Garandumba *Mater Dolorosa*, que se halla varada en el Cubo del Norte, recien fabricada en Corrientes con las maderas mejores que produce aquella provincia: de porte de 35 toneladas poco mas ó menos el que la quiera comprar vease con su dueño en la calle de S. Fernando n. ° 1 en la Barraca de maderas frente á las Bobedas. f. 26—

AVISO.

EL Rematador del derecho de Alcabala previene á los que solicíten sacar boletos, que no siendo la cosa vendida de un valor conocido, no se despachará el boleto inmediatamente, sino despues de haber tomado el tiempo necesario para asegurarse de su valor; á no ser que los interesados acompañen á la peticion su avaluo, inventario judicial, hijuelas, certificado de rematador público, ó corredor de número, ú otro documento feaciente que sirva para venir en conocimiento del valor de la cosa vendida. feb. 15—

SE VENDE.

UNA hermosa sastreria, con armazon situada en un buen paraje calle de San Juan N. 52 conocida por la de D. José Blanco se dará en un precio muy acomodado. Tambien se venden los muebles de casa, como cuja, sillas, cuadros y otros muebles, por ausentarse del país. feb. 15—

AVISO.

HA salido á luz, por esta Imprenta la cuarta edicion del Compendio Gramatical de la Lengua Española, compuesta por D. Jose Catalá Codina. Se halla de venta en este Establecimiento, y en la Libreria de D. Ignacio Julian; calle de S. Gabriel num. 63. dic. 13.—30‡

AVIS

LE Capitaine Frappaz, Commandant le Navire les *Deux Freres* fait savoir au Public qu' il voudrait emprunter á la grosse environ trois mille piastres, necessaires aux reparations de son navire.—Les personnes qui desireraient contracter cet emprunt sont priées d' adresser leur propositions cachetées á la Chancelerie du Consulat de France, ou elles seront recues jusqu' au samedi 22 courant. Le 23 ces propositions ser ont decachetées, et l'emprunt adjugé au signataire qui aura offert les conditions les moins onereuses au navire feb 17—3*

AVISO.

LA persona á quien haya benido una encomienda de Bs. Ays. ocurra á á la casa de D. Francisco Farias: vino en la Rosa. feb.—24 3p‡—

SE VENDE.

UN terreno en la calle de S. Vicente con 23½ varas de frente al Oeste y 25 de fondo al Leste cercado de ladrillo media cuadra de la plaza de la berdura el que quiera comprarlo puede verse con su dueño que vive en la calle de S. Ramon n. ° 16 f. 24—3d*

AVISO.

EL que hubiese perdido 8 novillos en la noche del 20 del corriente, ocurra inmediatamente al Saladero de D. Bernardo Susbiela, en el Miguelete que justificando la propiedad le serán entregados feb. 24—3p

SE VENDE.

EN la calle de S. Felipe n ° 31 casa de la difunta Viscaina se vende una Barberia y tambien un mulato de edad de 14 años del mismo oficio, sabe afeitar aplicar sanguijuelas y ventosas, hacer cigarros de oja y de papel, el que se interese ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. feb. 24—6p‡

SE COMPRA.

UN criado cocinero, otro de campo y una criada que sepa labar, planchar y coser, y otra de 12 á 14 años; advirtiendo sean de buenas costumbres, el que quiera vender alguno de ellos puede dirigirse á la casa núm. 119 calle de S. Juan que hallará con quien tratar.

AVISO

HABITA en la Calle de Sn Benito N. ° 28 una Sra. que desea criar un niño ó niña; el que la precise puede ocurrir á dicha Casa que ou contrara con quien tratar

CIRCULAR.

OFICINA de *Agencia Americana y Extrangera*, fundada en la ciudad de Nueva York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, compra de Fondos Públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de estas, y en general para toda clase de comisiones y agencias.

New York, Octubre 28 1833.

El infrascrito Director de esta oficina, como Agénte autorizado de un gran número de las principales y mas estensas Fábricas de esta ciudad y sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los articulos siguientes de construccion ó fabrica Americana, á saber:

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas,—Sillas de moda de todas clases y precios,—Pianos y órganos de iglesia y de sála.—Coches. Carruages, Quitrines, Bolantas, Diligencias y Coches para caminos de fierro,—Sillas de montar y Guarniciones de todas clases,—Vagilla de plata y plateado, dijes y otras piezas de oro.—Relojes y Joyeria,—Oro, Plata, y Bronce para doradores,—Cristaleria fina de roca, Id. de nueva invéncion vaciada y cortada,—Letras y prensas de Imprenta, —Papel de escribir, é imprimir, y tinta de imprenta,—Generos de algodon,—Sombreros de castor y ne seda de pa tente,—Gorros, Paraguas y Quitasoles, —Peinetas de carey y de Concha,—Curtidos, Botas y Zapatos,—Perfumeria.—Jabon de olor y ordinario,—Velas de Esperma y de Sebo,—Drogas medicinales, y Quimicas.—Pinturas,—Polvora,—Baleria de todos tamaños,—Aperos de labranza,—Alambiques, Pailas y Calderas de cobre, Trapiches &c —Azucar refinada,—Cajas de fierro Moldes de id. y toda clase de piezas de fierro,—Bombas de incendios,—Toda clase de Máquinas, y en particular para barcos de vapor, y coches de vapor en los caminos de fierro,—Navios Barcos de vapor &c.

Todos los supracitados articulos serán garantidos por los respectivos fabricantes á los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos, remitidas por esta Oficina á los agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe al tiempo de embarque ó entrega en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consigna los al infrascripto Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera no. 45 Wall street, en Nueva-York.

Aaron H. Palmer. Director.

SE VENDE.

EN perfecto buen estado, aunque usado, un piano forte pierna de calzon, patente fábrica de Guillermo Stoduste Lóndres, quien quiera comprarlo acuda a la casa n. ° 27 calle de san Miguel. fb. 26—

AVISO OFICIAL.

LOS SS. DD. electos para la 2. ᵃ Legislatura Constitucional que se hallen en esta Capital, sé servirán aperzonarse á la Secretaria de la Cámara de RR. ó dirijirá ella aviso de su havitacion á fin de tener conocimiento del número con que deberá contarse para la apertura de la Asamblea General el dia 15 del corriente. feb. 12—

AVISO

LA rifa de las dos cujas y el sofa desde el 1 ° de este mes aviendo imposibilidad de verificarse por falta de aficionados á ellas, el dueño realizó los efectos en venta particular, los SS. que tubiesen billetes tengan la bondad de llegarse á la tapiceria calle de S. Gabriel n. ° 156 donde se le bolverá el importe de ellos. *Luis Troussevillo*

AVISO.

SE venden colecciones del Periódico el *Universal*, en una hermosa encuadernacion de 12 Tomos, desde el N. ° 1. ° al 1200. Contiene todo los datos oficiales y particulares precisos para la historia del Pais, desde la época de la instalacion del Gobierno Nacional en la Capital del Estado hasta el dia. Contiene igualmente, y sin excepcion de un solo documento, el rejistro de todas las Leyes y disposiciones del Cuerpo Legislativo y los Decretos y Reglamentos del Poder Executivo en aquel periódo; y las noticias de tódos los acontecimientos politicos mas notables que durante el mismo, han ocurrido en las Naciones civilizadas de ambos Emisferios. El Indice de estas materias, empezará á publicarse desde uno de los proximos números del Diario, dedicando á este objeto dos columnas de cada uno de ellos, hasta su conclusion. Nov. 5

AL PUBLICO.

SE vende á pedimento suyo una parda que sabe labar, planchar, y cocinar; quien se interese por ella ocurra á la calle de San Luis No. 59 E 30—3p†

AVISO.

QUIEN quisiere comprar una negra para ama que tiene mui buena leche, sin hijo por habersele muerto y sin vicios; solo un poco bozal pero mui cariñosa para las criaturas y sabe labar y tiene principios de cocina y demas servicios de una casa pero no bien hecho puede verse con D. José Cardoso quien dará razon. fb, 26—3p‡

OJO A LA VENTA.

EN la fonda de la francesa frente á la casa de Mr. Gouland se venden por medio patacon 25 cigarros legitimos havanos; y se avisa á los SS. que acostumbran comprarlos que están ya al concluirse. en. 30

VENTA INTERESANTE.

Alegua y cuarto de esta Ciudad se abre la costa del Buceo un Caserio con 8 cuadras de zanjeado y alguna arboleda, por su localidad y comodidades es aproposito para toda clase de faenas, pero especialmente para Saladero se dará en un precio equitativo por tener el dueño que ausentarse del país. Ocurra se á D. José Maria Garcia, en el escrito rio de D. Juan Guelberto Garcia calle de S. Francisco n. ° 80 fb. 26—

ROBO.

DE un relox de oro hechura á la francesa con cadena dos sellos y un bracito con mano tambien de oro; se dejó por olvido en el lugar de la casa chancheria calle de san Luis n. 112, la persona que lo entregue en el almacen del Sr. Lamas frente al muelle á D. José Ramos su dueño, ó á D. F. Moldes será gratificado. f. 1

AVISO.

La Junta Ec nomico Administrativa en union extraordinaria de ayer con sideró arreglada la solicitud de los representantes del gremio de Panaderos y acordó en su razon que cada real de pan blanco de buena calidad tubiese desde el dia de mañana 22 onzas, que es el peso designado por el mapa al respecto de 12 pesos la barrica de harina, en lugar de las 24½ que le fueron designadas en acuerdo de 4 de Enero ultimo. Lo que aviso al publico para su conocimiento. Montevideo 26 de Febrero de 1834.

Salvador Tort Secretario

INTERESANTE.

SE vende á pedimento suyo una criada de buen servicio en 300 pesos; y en el primer horno yendo para el cordon, ó se admite socio con igual principal para comprar esclavos y hacer gran negocio, que la escaces de peones no permite; y una casa en la calle de San Sebastian núm. 127; para tratár en algo de estas cosas ocurrase á la calle de San Joaquin núm. 26 fb. 19—3p.

SE VENDE.

UN negro en la cantidad de 250 ps. libres; entiende de albañil y cocinero. En la calle de San Felipe núm. 5 4 encontrará con quien tratar. f. 22

AVISO.

MAIZ de superior calidad se vende á 2 pesos la fanega, en la calle de San Luis núm. 73 al lado del café de la Alianza adentro de la casa de muebles. fb. 25—

AVISO.

SE alquila un cuarto en el interior de una casa decente, á un hombre que tenga buenas costumbres y no tenga familia alguna, para lo que es muy paopio; y en un precio muy cómodo. el que se interese ocurra á esta imprenta ó á la calle de San Miguel N. 3.

AVISO.

SE solicitan 350 ps. á interés hipotecando dos fincas sitas en la Aguada libres de todo censo: el propietario ofrece el 2 p. ° de premio; si hay alguno que se interese en este negocio ocurra á esta imprenta y se le dará razon de quien lo propone. Feb. 14—3p.

A la policia de estramuros ó á los particulares.

SE ha desaparecido un jóven de 14 á 15 años se un las noticias ha tomado el camino del Cerrito estatura baja bonito de cara un poco pálide la nariz un poco afilada los ojos un poco grandes y sumidos su vestimento es 1 chaqueta de listado con fondo blanco listas coloradas, pantalon de paño azul, sin chaleco sombrero blanco de paja, es muy vivo para hablar, su nombre es Mauricio Pintos ofi cio Barbero, su muestro existe en la calle de Pescadores n. ° 19 el que lo entreguo será gratificado. fb. 12—3p

SE VENDE.

UN negro de edad de 13 á 19 años propio para cualquier trabajo; el que se interese en su compra ocurra á id calle de San Sebastian N. 59 que hallará con quien tratar. feb. 12—3p*

SE NECESITA.

UNA conchabada para cocinar y planchar y atender al servicio de una casa: el que la tenga ocurra á la calle de S. Juan núm. 30 que darán razon frente á la casa de D. José Bustamante.

AVISO A LOS SALADEROS.

SE venden como 500 novillos, el que se interese en contratarlos ocurra á la tienda de D. Jose A. Anavitarte calle del Porton n. 91.

AVISO.

SE halla en la Libreria de D. Ignacio Julian, calle de S. Gabriel número 63.

Memorial Ajustado,
De los
Diversos Espedientes Seguidos,
Sobre la Provision de Obispos en esta Iglesia.
Dé Buenos Aires.
Hecha.
Por el solo sumo Pontifice.
Sin presentacion del gobierno.
y
Sobre un breve presentado en materia de Jurisdiccion.
y Reserva.
Retenido y suplicado.
Con la defensa que sostiene.
De la Jurisdiccion Ordinaria, y Libertades de esta iglesia.
y sus Diocesanos.
Del Soberano Patronato y Regalias de la Nacion en la proteccion de sus iglesias.
y
Provision de todos sus beneficios eclesiasticos.
Como correspondiente esclusivamente á los gobiernos respectivos.
En las nuevas Repúblicas Americano Españolas.
Del continente.
Dispuesto.
Por el fiscal general del Estado.
Por Autorizacion del Gobierno.
Buenos Ayres de 1834.

AVISO.

SE venden dos hermosos caballos moros negros, que se siguen. El que los deseé puede verlo y verseeon su dueño en el foso del porton de San Pedro á mano derecha. fe. 22